

## Boletín 12 | 04/11/2024

# Ayudas por la DANA

Decreto 175/24, de 3 de diciembre ([DOGV núm.9998 bis](#))

### OBJETO:

Apoyar la recuperación económica y el mantenimiento del empleo en las zonas afectadas por el temporal.

### BENEFICIARIOS:

- Autónomos dados de alta en la SS o en alguna mutualidad y el IAE antes del 29/10/2024 ubicado su lugar de trabajo en los municipios afectados.
- Personas autónomas que no tenían ninguna persona contratada el 29/10/2024.
- Personas trabajadoras autónomas que, reuniendo los requisitos indicados en el punto anterior, formen parte de comunidades de bienes o de cualquier otra entidad sin personalidad jurídica

### SOLICITUD:

- Desde las 9:00 del 05/12/2024 hasta las 15.00 horas del 16/12/2024. (una solicitud por persona)
- Solicitud telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat Valenciana a través del procedimiento «EADANA 2024 Ayuda extraordinaria a personas trabajadoras autónomas DANA 2024».
- [Enlace LABORA](#)

### CUANTÍA DE LA AYUDA:

- Dotación inicial: 90 millones de euros de fondos propios de la GVA
- Importe de 3.000 euros por autónomo

### DOCUMENTACIÓN:

- Declaración responsable.
- Datos de domiciliación bancaria

### OBLIGACIONES:

- Mantener el alta como autónomo durante al menos tres meses a partir del 30 de octubre de 2024.
- Colaborar con los controles administrativos y financieros establecidos.

### RESOLUCIÓN Y PAGO:

- Criterio de concesión: Orden cronológico de solicitudes completas.
- Plazo de resolución: Tres meses desde la entrada de la solicitud.
- Forma de pago: Único desembolso tras la resolución favorable.

Equipo: Pacto Territorial Horta Sud	
Consolidación de Empresas	<a href="mailto:negocios@mancohortasud.es">negocios@mancohortasud.es</a> <a href="mailto:programas@mancohortasud.es">programas@mancohortasud.es</a>
Desarrollo local y empleo	<a href="mailto:emprendimiento@mancohortasud.es">emprendimiento@mancohortasud.es</a> <a href="mailto:empleo@mancohortasud.es">empleo@mancohortasud.es</a>
Informática y administración	<a href="mailto:adc@mancohortasud.es">adc@mancohortasud.es</a>



Objetivos de Desarrollo Sostenible

